INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JORNADA ELECTORAL

EXISTE SEGURIDAD PARA VOTAR EN PAZ, DICE INE

Por Norma Ayala

De acuerdo con la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, existen en la entidad las condiciones de seguridad para que la jornada democrática del 7 de junio se desarrolle en un clima de paz y tranquilidad, toda vez que este organismo se ha coordinado con autoridades de los tres niveles de gobierno. En materia de seguridad, puntualizó que el INE ha sostenido reuniones frecuentes con las autoridades de seguridad estatal y las diferentes dependencias, entre ellas la Procuraduría General de la Republica (PGR), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Querétaro, la Policía Federal y el Ejército mexicano. "Venimos coordinado todo lo que tiene que ver con el operativo de seguridad para el próximo 7 de junio, además de que, en los días previos y posteriores, el Ejercito resguardará las instalaciones de los consejos distritales y municipales por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), situación que nos debe generar confianza para una jornada electoral tranquila", comentó Pérez Mendoza en entrevista con EL UNIVERSAL al indicar que las autoridades están obligadas a brindar el apoyo a las instituciones electorales para que se pueda garantizarse el cumplimiento de sus atribuciones. (EUQ, principal)

DENUNCIAS

EXIGE EL PAN CANCELAR CANDIDATURA DE LOYOLA

Por Paulina Rico

Con dos denuncias interpuestas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Partido Acción Nacional (PAN) solicita la cancelación de registro de la candidatura de Roberto Loyola Vera a Gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que dicho candidato presentó un informe de ingresos y gastos de pre campaña en ceros, argumentó el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez. "Esto motivó que la Comisión de Fiscalización del INE, después de investigar y acreditar que Roberto Loyola sí había efectuado diversos gastos de precampaña, aplicó al PRI una multa de 232 mil pesos, por su conducta infractora, mentirosa y opaca de Loyola, sin que al candidato se le aplicara alguna sanción individualizada; pedimos respetuosamente a estas instancias electorales que se pronuncie a la brevedad de la denuncia presentada y cancele la candidatura de Roberto Loyola conforme al derecho", destacó. Señaló que el pasado 20 de mayo del año en curso, el INE canceló el registro de candidatura a un candidato independiente al Ayuntamiento de Cuatitlán, Estado de México, por una conducta similar a la desplegada por Roberto Loyola, "precisamente en ocultar información y mentir al presentar su informe en ceros, porque seguramente el medio de dispendio de recursos que hizo rebasó el tope gastos de pre campaña". José Báez estuvo acompañado en este pronunciamiento por el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien reiteró la denuncia en apego al Derecho. "Dice Mauricio Ortiz Proal por un error humano fue sancionado el PRI, cosa que no exime de la violación que efectúa a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y a la Ley Electoral Estado de Querétaro en relación a estos gastos de pre campaña que no informaron por parte del pre candidato priísta Roberto Loyola, la LGIPE es muy clara, cuando se sanciona una conducta de esta naturaleza se establece que se debe de cancelar el registro del pre candidato o candidato en cuestión". Recordó que el partido naranja, antes Convergencia, mereció una sanción en 2009 a su candidato a Presidencia Municipal de Aculco, Estado de México, a quien se le retiró la candidatura y diez días después el cargo protestado como Alcalde por el

mismo concepto de un informe en ceros injustificado. Por su parte, Ulises Gómez de la Rosa, ex Presidente del PRD en Querétaro, se sumó a estas denuncias y precisó que la resolución del INE respecto a la multa de 232 mil pesos al PRI, queda corta, "no cabe duda que el dictamen da la impresión de que fue para ayudar al candidato Roberto Loyola, que hubo mano negra en esa resolución, es violatorio de la misma Ley Electoral, en este caso se pide además de una sanción para el PRI, haya una para el candidato, él es el responsable directo de una pre campaña". Ante los actos de las "Jornadas QBienestar", ejercidos por el Partido Acción Nacional en el que el albiazul fue multado también por el IIEEQ, el dirigente de este partido, José Báez, negó que fueran actividades de pre campaña, y atendieron que dichos eventos fueron realizados por Legisladores del PAN. Cabe mencionar que el PRI no es el único partido sancionado por ambos Organos Electorales por concepto del irregularidades en el informe de gastos de pre campaña, pues el PRD fue acreedor a una multa de más de 150 mil pesos, a consecuencia de no registrar de manera oportuna y total sus actos; caso del que los panistas han decidido hasta el momento no proceder de la misma forma que con el PRI y específicamente contra Roberto Loyola. Roberto Loyola, es candidato a la Gubernatura del Estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal), así como candidatura común con el Partido del Trabajo (PT). (DQ, 1)

PIDE PAN QUE SE CANCELE REGISTRO DE LOYOLA VERA

Por Norma Ayala

Las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) interpusieron una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se inicie un proceso sancionador especial para que se cancele la candidatura del abanderado de la coalición Querétaro Nos Une a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera. De acuerdo con el presidente del Comité Directivo Estatal del panismo en la entidad, José Báez Guerrero, la denuncia fue presentada el lunes 1 de junio y obedece al razonamiento de que el equipo de Loyola Vera presentó en ceros su informes de gastos de precampaña, toda vez que a principios de la semana el propio INE multó al PRI por inconsistencias en sus presupuesto. (EUQ, 5)

EXIGEN CANCELACIÓN DE CANDIDATURA DE ROBERTO LOYOLA

Por Enrique Zamudio

Las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano en Querétaro solicitaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la cancelación del registro de Roberto Loyola Vera, candidato de la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido del trabajo (PT) a la gubernatura. Lo anterior luego de que el INE impusiera una multa de 232, 000 pesos en contra del PRI de Querétaro por no presentar como gasto de precampaña diversas reuniones y actos del entonces pre candidato a la gubernatura. En conferencia de prensa, el líder del PAN en Querétaro, José Luis Báez Gurrero, lamentó la conducta “Infractora, mentirosa y opaca” de candidato del PRI, Roberto Loyola Vera. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

PIDEN CANCELAR REGISTRO DE LOYOLA

Redacción

El PAN y MC presentaron dos recursos, uno ante el IEEQ y otro ante el INE, a fin de iniciar un procesos sancionador y exigir que se cancele el registro de la candidatura de Roberto Loyola, debido a que hubo inconsistencias en su informe de gastos de precampaña. (CQ, 2)

INFUNDADA DENUNCIA VS Q-BINESTAR: IEEQ (sic)

Por Patricia López Núñez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), declaró infundada la denuncia de actos anticipados de precampaña contra el panista Francisco Domínguez por la as Jornadas de Q-Bienestar al considerar de que no hay pruebas de que se pidiera el voto o que anunciaran plataformas políticas. Antes de revocar por dos votos a favor, la designación del panista Edgar Inzunza Ballesteros, como candidato a diputado local plurinominal, los magistrados abordaron de manera conjunta, tres recursos del PAN, de Francisco Domínguez Servién y d Antonio Zapata Guerrero contra el Consejo General del IEEQ, referentes a las sanciones por las Jornadas Q-Bienestar. Los integrantes del Tribunal consideraron de que no hay pruebas suficientes de que hoy el candidato a gobernador hizo uso de recursos públicos o que la actividad señalada se trató de actos anticipados de precampaña y campaña, así como los de promoción personalizada (…) La magistrada Gabriela Nieto Castillo consideró que fueron infundados los agravios que señaló el PRI por lo que la sentencia confirma la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ (DQ, 3)

MORENA DENUNCIA BANDALISMO ELECTORAL

Por Paulina Rico

Actos vandálicos en 15 espectaculares propagandísticos en la capital, denuncia Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) al término de las campañas de cara a cuatro día de la Jornada electoral del domingo 7 de junio, informó el dirigente estatal d este partido, Sinuhe Piedargil. “Sobre todo en espacios públicos que nos asignó por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE), estos espacios fueron bandalizados, tenemos la suma de estos espectaculares además de un tema, en este sentido muy puntual, a uno de nuestros candidatos a diputado federal”, aseguró Piedragil Ortiz. (DQ, 9)

INVESTIGAN DESPILFARRO DE PANAL EN HUIMILPAN

Por Fernando Paniagua

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Querétaro IEEQ, aceptó y dio entrada a la denuncia del PAN en contra del candidato a la Alcaldía de Huimilpan de Nueva Alianza, Juan Guzmán Cabrera. El titular del órgano, Roberto Rodríguez Ontiveros, informó que la investigación que ha iniciado el órgano se refiere a la entrega de dádivas y material para construcción en sus actos de campaña, pero no por haber rebasado los topes de gastos de campaña, tema que, dijo, compete al INE. Hablando de topes de campaña, es un tema que no nos compete a nosotros. La denuncia se presentó por el tema de algunas cuestiones de dádivas y de que estuvo regalando materiales, cosas de ese tipo. Pero un eventual rebase en el tope de gastos de campaña no nos compete a nosotros, le compete al INE, dijo. De acuerdo con Rodríguez, la indagatoria se encuentra en este momento en la etapa de notificación de los involucrados para pasar a la etapa de presentación de pruebas y alegatos. Estamos por ahí notificando a las partes de que se admite la denuncia y que sepan que se le da entrada. Hay que notificar al denunciado para que él se defienda y entonces pasar a pruebas y alegatos, indicó. (Reforma, 4)

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO

TRIBUNAL DA 72 HORAS AL IEEQ PARA QUE RETIRE CAMPAÑA

Por Redacción

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) da 72 horas al Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) para que retire la campaña “si no votas no existes”; esto luego de aprobar el recurso de apelación promovido por los ciudadanos César David Tarello y Rafael Vázquez en contra del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso

Electoral del IEEQ. Los Magistrados del TEEQ consideraron que existen otras formas para realizar la invitación a los ciudadanos para que ejerzan su voto, ya que dicha campaña es una vulneración a los derechos humanos y jurídicos; por lo cual ordenaron al IEEQ emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar de inmediato la campaña de publicidad. Por otra parte en Sesión pública celebrada el día de ayer, integrantes del pleno del TEEQ determinaron revocar la resolución emitida por la Comisión Permanente del PAN en la que se aprobó la designación de Edgar Inzunza Ballesteros como candidato a diputado local por el principio de representación proporcional por el mismo partido político, ya que se demostró plenamente que se infringieron los estatutos generales y el reglamento de selección de candidatos, razón por la cual se solicita a dicha Comisión emitir un acuerdo de sustitución y al Consejo General del IEEQ verificar los requisitos correspondientes y tomar las medidas necesarias en el mismo sentido. En el recurso de apelación promovido por el PRI en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ en la cual se declaró la inexistencia de presuntas violaciones derivadas de actos anticipados de campaña por parte de Francisco Domínguez Servién, se consideraron infundados los planteamientos y se determinó confirmar la resolución del IEEQ de fecha veinte de enero del presente año. En los recursos de apelación promovidos por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién y Luis Antonio Zapata Guerrero en contra del Consejo General del IEEQ se determinó por unanimidad declarar fundados los agravios de los actores respecto a la sanción económica que se había impuesto por haber tenido conocimiento del evento denominado "Mega Jornadas de Bienestar", por cual se revocó la resolución impugnada. En el mismo sentido en el recurso de apelación promovido por el PAN en contra de la resolución de quince de abril emitida por el Consejo General del IEEQ en la cual se impuso una multa por actos anticipados de campaña y por hacer propaganda electoral indebida en mupis y espectaculares, se resolvió modificar dicha resolución y se solicita al Consejo General emita una nueva en la que modifique la sanción económica. En lo que respecta a los recursos promovidos por el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano en contra de la resolución del Consejo General en la que determinó inexistente la comisión de actos anticipados de campaña por parte del Partido Revolucionario Institucional y Manuel Pozo Cabrera, las Magistradas y el Magistrado confirmaron dicha resolución por unanimidad de votos. Se confirmó de igual forma la resolución emitida por el mismo órgano del IEEQ impugnada por Movimiento Ciudadano por la cual se determinó la inexistencia de la conducta denunciada relativa al uso de símbolos religiosos y difusión en redes sociales de propaganda de precampaña del ciudadano Manuel Pozo Cabrera. En cuanto respecta al recurso de apelación promovido por el representante del Partido Humanista en contra de la resolución dictada por el Consejo General del IEEQ, en la cual concede la sustitución de la primera fórmula de la lista de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional del mismo partido, se resuelve la confirmación de dicha resolución. (AM, web)

http://amqueretaro.com/queretaro/2015/06/03/tribunal-da-72-horas-al-ieeq-para-que-retire-campana

TEEQ, TIRA A INZUNZA DE LA "PLURI"… Y LOS ANUNCIOS DEL IEEQ

Por Redacción

En sesión pública celebrada el día 2 de Junio del presente, los integrantes del pleno del TEEQ determinaron revocar la resolución emitida por la comisión Permanente del PAN en el que se aprobó la designación de Edgar Insulza Ballesteros como candidato a diputado local por el principio de representación proporcional, ya que se demostró plenamente que se infringieron los estatutos generales y el reglamento de selección de candidatos, razón por la cual Se solicita a dicha Comisión Emitir un acuerdo de sustitución y el Consejo General del IEEQ verificar los requisitos correspondientes y tomar medidas necesarias en el mismo sentido. En el recurso de apelación promovido por los ciudadanos César David Tárelo y Rafael Vázquez en contra del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, los magistrados del TEEQ consideraron que existen formas para

realizar la invitación a los ciudadanos para que ejerzan su voto, esto respecto a la campaña de promoción del voto por parte del IEEQ, la cual considera una vulneración a los derechos humanos y jurídicos; por la cual ordenaron al IEEQ emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar de inmediato la campaña de publicidad "si no votas no existes", esta deberá retirarse en un plazo de setenta y dos horas siguientes a la emisión de dicho acuerdo. (N- QUIÉN SIGUE, 10)

ATENTAN CONTRA ANUNCIO DEL IEEQ

Redacción

Un anunció perteneciente al IEEQ ubicado en la av. Luis Pasteur fue vandalizado, ya que rompieron el vidrio que protegía este espacio publicitario, en el suelo se podían observar los restos del cristal, objetivo de este atentado. (CQ, 4)

VOTO NULO ES UN RECHAZO INEFICAZ: UGALDE RAMÍREZ

Por Eduardo Sánchez

Luis Carlos Ugalde Ramírez, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de 2003 a 2007, consideró que aunque el voto nulo es "una forma válida de expresión", se trata de "una forma de rechazo ineficaz en la medida en que no contribuye a una modificación del statu quo. Es decir, no tiene impacto sobre el financiamiento de los partidos ni sobre su registro y por lo tanto tiende a privilegiar a los partidos" Por otra parte, señaló que debido a lo cerrado de la contienda entre dos de los candidatos a la gubernatura, con toda probabilidad "el segundo lugar va a impugnar, por método, porque es conveniente y porque la ley te estimula a hacerlo". Entrevistado durante su visita a la Facultad de Derecho de la UAQ, Ugalde Ramírez aseguró que existen "muchas" posibilidades de que se llegue a impugnar la elección. "La legislación que tenemos estimula quejarse e impugnar". En cuanto a la campaña de difusión impulsada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cuyo lema principal es "Si no votas, no existes", Luis Carlos Ugalde señaló que aunque "si tú lees textualmente el eslogan de la campaña, pues sí puede dar lugar a decir que eso es inexacto", sugirió que no hay que "tomar tan en serio" el sentido de las palabras utilizadas. Sobre la opinión de Miguel Nava Alvarado, presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), quien aseguró que la campaña va contra de la libertad de expresión y atenta- contra los derechos humanos, el expresidente del IFE destacó que no "creo que afecte a los derechos humanos. (Afirmar eso) me parece un exceso". Cuestionado sobre la decisión del IEEQ de poner cuatro veces la fotografía del candidato Roberto Loyola Vera en la boleta del domingo 7 de junio, ya que aparecerá por cada partido que lo postula a la gubernatura, Ugalde Ramírez rechazó que esto implique inequidad en la contienda o que la decisión estuviera mal fundamentada. "Así son las reglas del juego", señaló.

http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5234-voto-nulo-es-un-rechazo-ineficaz-ugalde-ramirez

ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES

CONFÍA EL IEEQ EN LOS PRESIDENTES DE CASILLA

Por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) manifestó su total confianza en los 2 mil 428 presidentes de mesas directivas de casilla, que resguardan los paquetes electorales en sus casas desde ahora y hasta el día de la elección. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, afirmó que el proceso electoral es fuerte y transparente, gracias a la participación ciudadana que permite garantizar el cien por ciento de la instalación de las

casillas y el buen desarrollo de la elección. Señaló que históricamente es la participación ciudadana la que le da la fortaleza al proceso electoral que se vive en el estado y no hay razón para poner en duda el interés de los ciudadanos en llevar esa jornada a buen fin. Eguiarte Mereles puntualizó que cualquier situación que se presente el día de la jornada electoral en las casillas se contempla en la legislación local y los ciudadanos tienen la capacitación necesaria para hacerle frente. Para ayudar a los dos mil 428 presidentes de mesas directivas de casilla se tienen a 620 ciudadanos como responsables de la figura del Capacitador Asistente Electoral (CAE´S). "620 CAE´S compartidos en el Estado con el Instituto Nacional Electoral (INE), que lograron a partir de estas últimas semanas, una gran cercanía con los presidentes de mesas directivas, saben hasta su horarios de trabajo", reiteró el secretario ejecutivo. Los presidentes de mesas directivas de casilla ya tienen en sus viviendas el material electoral que se utilizará el 7 de junio, con un sello de seguridad que no puede romperse sino hasta el día de la elección. (DQ, 11)

LOS PAQUETES ELECTORALES A LAS CASAS DE LSO PRESIDENTES DE CASILLA: IEEQ

Por Aracely Tovar Molgado

Los 2 MIL 428 Presidentes de la Mesa Directiva de Casillas, podrán resguardar el sus domicilios los paquetes electorales que se habrán de utilizar en la Jornada del próxima resguardar en sus domicilios los paquetes electorales que se habrán de utilizar en la jornada del próximo 7 de junio, así lo dio a conocer el Presidente General del Instituto Electoral, del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. " Hay que recordar que son dos mil 400 casillas, por lo tanto son dos mil 428 ciudadanos a los cuales se les está entregando el paquete electoral sin vigilancia policial, pues así se ha manejado en todos los procesos electorales, además de que así lo marca la ley" explicó. (N- QUIÉN SIGUE, 10)

IEEQ

CONSEJEROS DEL IEEQ, AGOTADOS Y MUY PRESIONADOS: RIVERA CASAS

Por Carlo Aguilar e Isabel Andrade

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) "no está diseñado para enfrentar una elección" como la del domingo 7 de junio, donde los ciudadanos elegirán nuevo gobernador; además los consejeros se ven "agotados", "muy presionados" y sin una cohesión entre ellos que les permita "hacer el trabajo", consideró Antonio Rivera Casas, exconsejero electoral del IEQ entre 1997 y 2010. Sin embargo, manifestó confiar en que los consejeros hagan su labor para "que el domingo 7 no salgan con su domingo 7". Además, explicó que el hecho de que el instituto no tenga la capacidad para afrontar los retos de los comicios obedece a la reforma electoral "centralizada" que vino desde la Ciudad de México. "Todo eso hace que los órganos electorales no estén diseñados, y no solo Querétaro, sino todo el país para enfrentar esto. ¿Por qué? pues para empezar le quitaron la posibilidad de investigar los gastos", indicó. Al mencionar sus preocupaciones sobre el día de la elección, Rivera Casas advirtió que más de un candidato tendrá la "tentación" de "arrebatar" el triunfo. "Lo que veo es que más de alguno si no gana, va a querer arrebatar", sentenció. Asimismo, el exconsejero que estuvo en las elecciones de 2003 y 2009 también alertó sobre las intenciones de "personajes" que buscarán, bajo cualquier circunstancia, el triunfo de cierto candidato, "porque si no ganan esta elección en ello se les va la vida o la muerte pública". - ¿De qué personajes hablamos? - De los personajes que están ahí en el poder y que si no ganan la elección no estarán bien evaluados a nivel nacional, de su capacidad de su gestión. - En este momento ¿usted tiene confianza en el IEEQ en lo que será el próximo 7 de junio? - Siento que están agotados, muy presionados, que no hay una cohesión que les permita hacer el trabajo. Mi deseo es que lo hagan, que les salga bien, que este domingo 7 no salgan con su domingo 7, que no haya intenciones de muchos candidatos sino de uno, de tomar y arrebatar. Otras ocasiones ha pasado. - Dado el contexto que ha permeado, lo que ha mencionado del Consejo General del instituto electoral

previo a este –noviembre de 2010 a septiembre 2014- y los deseos de distintos personajes por mantener el poder o salir "bien evaluados" ¿usted considera que habrá una "elección de Estado"? - No tanto una elección de Estado, porque yo entiendo por Estado la composición de las instituciones, de los mismos ciudadanos del pueblo, más bien de un gobierno. Pero no digo que vaya a suceder, me preocupa, pero en el ámbito de la gente lo dice, tú andas en los restaurantes, dicen vox populi en los taxis, la gente lo dice, la gente platica, aquí va a correr dinero. Ojala todo esto no se dé, porque de por si el llano está en llamas, o sea en vez de atizarle y soplarle a ventisca, deberían de contraerse los candidatos que en su momento dado que tuvieran esas pretensiones, y de irse por la legalidad. El país necesita tranquilidad, hay demasiada violencia, corrupción, podredumbre para que en el ámbito político todavía le echemos más leña al fuego. Un candidato con sobreexposición mediática y otro a periodicazos Antonio Rivera Casas explicó lo que a su parecer ha sido la "sobreexposición mediática" que ha caracterizado a un candidato a la gubernatura (Roberto Loyola Vera), desde que tuvo su anterior cargo público, es una "desventaja" e inequidad en la contienda, ya que "durante los casi tres años que estuvo en el cargo, salía todos los días en todos los periódicos". Por otro lado, recordó a otro candidato a la gubernatura (Francisco Domínguez Servién) lo están tratando "como si fuera mosca", ya que lo traen "a puro periodicazo", porque desde el poder saben que tiene posibilidades de ganar y por eso buscan "destruir". Respecto a los candidatos de otros partidos, recordó que casi no tienen propaganda en las calles y las posibilidades de triunfo se reducen. "Hay que considerar la propaganda en las calles y las avenidas tanto la ves y la ves, que parece que solo hay dos candidatos a la gubernatura, todos los demás escasamente se ven y no tendrán ninguna posibilidad. "Cuando tu observas que los medios escritos y electrónicos entrevistan a los candidatos recién llegados, partidos chicos, bueno hasta les ayudan hasta los ponen en condiciones para hacerlos brillar. "¿Por qué razón? Porque saben que no van a ganar, pero cuando se trata de un candidato que pueda tener cierto nivel de fuerza a eso me lo destazan y yo lamento mucho que esta campaña haya sido con un objetivo de destruir a un candidato a puro periodicazo como si fuera mosca. Periodicazo día tras día, la mayoría de ellos pues bueno vemos que no fueron ciertas las cosas y bueno no lo estoy defendiendo", concluyó. (Semanario Tribuna, principal)

http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5235-consejeros-del-ieeq-agotados-y-muy-presionados-rivera-casas

INEQUIDAD QUE LOYOLA APAREZCA CUATRO VECES EN BOLETAS

Por Carlo Aguilar e Isabel Andrade

La decisión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de poner cuatro veces la fotografía del candidato Roberto Loyola Vera en la boleta de votación para gobernador –una imagen por cada partido que lo postula en la coalición: PRI, PVEM, Nueva Alianza y PT-, contribuye a la inequidad en la contienda, advirtió Antonio Rivera Casas, exconsejero electoral de 1997 a 2010. "Desde mi punto de vista es inequitativo, porque los seres humanos nos comportamos de acuerdo con la psicología de las masas…la repetición de las imágenes hace que la gente la tenga mucho más presente. No somos una sociedad que esté debidamente capacitada en todos sus niveles para poder pensar y racionalizar debidamente", expresó. Sobre la campaña de difusión del IEEQ con el eslogan "Si no votas, no existes", que tendría la intención de promover el voto, Rivera Casas la calificó "como una mentira" porque aunque los ciudadanos no acudan a emitir su sufragio este domingo 7 de junio, seguirán existiendo en la realidad. "Creo que no le ha dado resultados, a lo mejor tuvieron una intención o no la tuvieron pero no en este caso del si no votas no existes, lo cual es una mentira porque si una persona no vota sigue existiendo hay que preguntar a los candidatos eso del "si no votas no existes". "¿Cómo no van a existir? Muchas personas que no quieren votar están en el hartazgo, porque están de veras fastidiados", lamentó.

http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5236-inequidad-que-loyola-aparezca-cuatro-veces-en-boletas

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

147 PROPUESTAS HA RECIBIDO OBSERVATORIO CIUDADANO

Por Montserrat Márquez

El próximo 7 de junio será el último día para que los queretanos puedan dar a conocer sus propuestas en el portal del Observatorio Ciudadano Electoral**,** dirigidas a cada uno de los candidatos a diferentes puestos de elección popular, dicho ejercicio inició el pasado 5 de abril, indicó Yamile David, directora del Observatorio, quien agregó que al momento han sido ingresadas 147 propuestas. "Seleccionaremos 10 propuestas, las cuales vamos a poner a consideración de los candidatos o candidatas electos para que demos el seguimiento a su cumplimiento", señaló. Detalló que los principales temas están enmarcados en los, seguridad, desarrollo, económico, educación, grupos vulnerables, jóvenes y desarrollo social; así como que lo más planteado es la mejora al transporte público, más empleo y mejor remunerado, mejoras en el nivel educativo, equidad de género y más becas en deporte. Yamile David agregó que, hasta el momento, a este proyecto de construir una agenda ciudadana, se han sumado el contendiente a la gubernatura por el PAN, Francisco Domínguez Servién; el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRI, Verde Ecologista y Nueva Alianza, Manuel Pozo Cabrera; el candidato a la presidencia municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González; el contendiente a la gubernatura por la coalición 'Querétaro nos une', Roberto Loyola Vera; el candidato a la presidencia municipal por el PRI en Corregidora, Javier Ortega; y este miércoles el contendiente por la presidencia municipal de Querétaro por el PAN. (AM, 3)

VIGILARÁN LOS COMPROMISOS DEL PRÓXIMO GOBERNADOR

Por Diego Rivera

Ecologistas dieron a conocer los compromisos que alcanzaron con los candidatos a gobierno del estado, los que dejaron pendientes y además aseguraron que se mantendrán vigilantes de que cumplan sus promesas durante su gestión Israel Chávez fue el encargado de introducir el tema a nombre de sus compañeros y aclaró que los temas en los que sí hicieron promesas son el transporte sustentable, protección de áreas naturales, nuevas áreas naturales protegidas, respeto al ordenamiento ecológico, reducción significativa de los cambios de uso de suelo e infraestructura hidráulica. "Todos los candidatos manifestaron su inquietud por un desarrollo sustentable de la entidad**;** sin embargo, su discurso y propuesta, en muchas ocasiones carece de una visión integral y articulada de la problemática ambiental", señaló. En el caso de los pendientes están que no presentaron un cambio de modelo de desarrollo de la entidad y el fomento a la participación ciudadana en la toma de decisiones. (AM, 3)

BRINDARÁN FACILIDADES A EMPLEADOS PARA VOTAR

Por Guillermo Contreras

Esaú Magallanes Alonso, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en San Juan del Río**,** dijo que algunas empresas, por sus procesos de producción, no están en condiciones de parar operaciones durante los fines de semana; sin embargo, gracias a un convenio con los empresarios para promover el voto para el domingo 7 de junio**,** se acordó brindar facilidades a los empleados que cubren el turno de la mañana para que puedan salir en pequeños grupos, durante una hora, a emitir su sufragio**.** Son 13 compañías las que funcionan bajo dichas circunstancias, y aunque dijo desconocer el número exacto de trabajadores, señaló que existe buena voluntad de la parte patronal, recordó además que la mayor parte de las compañías abrieron sus

puertas a los candidatos de diferentes partidos políticos para que dieran sus propuestas en los horarios de trabajo. (AM, 4)

DETIENEN A REPARTIDORES DE PROPAGANDA NEGRA

Por Luis Montes de Oca

Tres sujetos y una guardia municipal fueron detenidos anoche en la plaza principal del Municipio de Corregidora mientras repartían publicidad contra el candidato del PRI Javier Ortega, a la tratar de huir en una camioneta con palcas sobrepuestas, atropellaron a un Joven. PoEs y la SSPM los remitieron al MP. (N, 1)

HABRÁ LEY SECA TODO EL DOMINGO 7 DE JUNIO

Por Ana Cristina Alvarado

El pasado viernes se publicó en la Sombra de Arteaga, al disposición por parte de la Secretaria de Gobierno del estado, en el que se indica que el 7 de junio habrá ley seca en el estado de Querétaro, dio a conocer el Subsecretario de Gobierno Alfonso Jiménez Campos. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

HABRÁ LEY SECA EN MÁS DE 4 MIL ESTABLECIMIENTOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Desde las cero horas del próximo sábado, y hasta la medianoche del domingo 7 del presente, habrá ley seca en aproximadamente 4 mil 100 establecimientos que almacenan y venden bebidas alcohólicas en el estado con motivo de la jornada comicial, dijo en rueda de prensa el subsecretario de Gobierno, Alfonso Jiménez Campos. Lo anterior es según el acuerdo que por ley expidió el viernes 29 de mayo la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, con alcance para las personas físicas y morales que además de almacenar y vender esas bebidas, también las consuman. (PA, 3)

ARRANCA MAÑANA LA VEDA ELECTORAL, INFORMA EL INE

Por Jorge Vargas Sánchez

En un comunicado, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que hoy termina el plazo para publicar encuestas y propaganda, conforme la legislación electoral. El día de mañana, jueves, inicia el periodo de veda electoral, durante el cual está prohibido realizar cualquiera de esas acciones, de conformidad con los numerales 4 y 6 del Artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Así entonces, a través de dichos numerales, el Artículo 251 de la denominada LEGIPE establece: "4. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores, no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales". Y: "6. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos". (PA, 3)

LO MEJOR DE LAS CAMPAÑAS "ES QUE YA ESTÁN TERMINANDO", AFIRMA DARÍO MALPICA

Por Alan Contreras

Con la presentación de propuestas de gabinete del candidato Roberto Loyola Vera, preguntas de los empresarios a los candidatos y la intromisión de transportistas en la reunión, se realizó el panel que organizó la Coparmex en el Club de Industriales (CIQ) con candidatos a la gubernatura. (PA, 4)

PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

PAN

NO VENDAN NI SU DIGNIDAD NI SU CONCIENCIA: PANCHO
Por Tina Hernández
En presencia de 4 mil personas, el candidato de Acción Nacional, Francisco Domínguez, concluyó su campaña en el municipio de Ezequiel Montes, en el que aseguró que la mejor opción es el proyecto electoral y de gobierno de los candidatos del albiazul. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

PANCHO REVELA PROPUETAS PARA PGJ Y FINANZAS
Por Laura Campos
Ante los empresarios de la Coparmex, el candidato del PAN, Pancho Domínguez dio a conocer sólo a dos personas quienes integrarían su gabinete en caso de ganar este próximo domingo. Se trata de Juna Martín Granados Torres, en la Procuraduría General de Justicia y MANUEL Alcocer Gamba en Planeación y Finanzas. Al presentar sus indicadores y estrategia para cumplir sus compromisos de Gobierno (formato promovido por el sindicato patronal), el abanderado panista se reservó los nombres de quienes ocuparían el resto de las secretarías. (DQ, 6)

PROMETE PANCHO 50% DE COBERTURA EN UNIVERSIDADES
Por Arturo Espinosa
El candidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez, presentó los indicadores que fueron solicitados por la Confederación Patronal de México delegación Querétaro, en los que se comprometió a tener la cobertura del 50 por ciento en educación superior en la entidad. Detalló que esto se logrará a partir del apoyo a la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de incrementar el ingreso de alumnos en todos sus campus, además de brindar educación en línea con apoyo de universidades. Para lograr que el promedio de los queretanos pase del 9.5 años de estudio a 10.5 años. (CQ, 2)

REVELA FDS SOLO UNA DUPLA PARA SU EQUIPO
Por Carolina Sánchez
Mientras el candidato de la coalición "Querétaro nos une", Roberto Loyola Vera, reveló 60 nombres como propuestas para ocupar una de las 20 carteras disponibles de su gabinete, el aspirante panista, Francisco Domínguez Servién, presentó únicamente dos ante los miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex): Juan Martín Granados Torres en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y en la Secretaría de Finanzas Manuel Alcocer Gamba. Ambos ya habían sido revelados con anterioridad en una reunión privada y reportados por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. (PA, 4)

PRIVILEGIARÁ MARCOS LA AGENDA CIUDADANA
Por Zulema López
Querétaro, Qro.- Marcos Aguilar Vega, candidato a la alcaldía de Querétaro, sostuvo un encuentro con los integrantes del Observatorio Ciudadano Electoral, con quienes se comprometió a ganar la contienda, incluir algunas de las propuestas más importantes a su agenda de trabajo, además de realizar encuentros periódicos para darles continuidad. Aguilar Vega sostuvo que privilegiar la agenda ciudadana será una de sus metas de ganar la contienda de ahí que las 10 plataformas que sean presentadas por el Consejo, serán integradas a su agenda de

trabajo. "Obviamente, pedirles su apoyo para concretarlas, que trabajemos gobierno y sociedad de la mano para que este propósito traiga beneficios para Querétaro. (DQ, 1)

DEL PRI, PROVOCADORES DE OTROS ESTADOS: GUILLERMO VEGA

Por Guillermo Contreras

Guillermo Vega Guerrero, candidato a la presidencia municipal en **San Juan del Río** por el Partido Acción Nacional (PAN), dijo que su organismo político está desarrollando la estrategia para vigilar la jornada electoral ante la posibilidad de que el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) 'importe' militantes del estado de Hidalgo y México con la intención de amedrentar a la ciudadanía. Lamentó el hecho de que autoridades estatales traten de vincular la presencia de foráneos al 'blanquiazul', sin embargo consideró que están tratando de 'curarse en salud' y justificar antiguas prácticas para la coacción del voto. "Tenemos denuncias que gente del Estado de México viene a ayudarle al PRI; nosotros vamos a estar muy atentos para que eso no suceda porque es una elección de los queretanos y así debe permanecer. No queremos tener a esos 'reventadores' del PRI, pero nos llama mucho la atención que las autoridades estatales se pongan a querer vincular la presencia de gente de fuera hacia el PAN". Recordó que, en elecciones pasadas, el PRI promovió, a través de gente procedente de otras entidades, actos violentos y la compra de votos. En este sentido, hizo el exhorto a la ciudadanía para que no se deje engañar y reporte dichas prácticas con el personal que estará identificado dentro y fuera de las casillas. (AM, 9)

DESPLEGADO DEL PAN EN PERIÓDICOS: Querétaro ya decidió por las mejores propuestas. Pancho Domínguez. Vota 7 de junio. A todos nos irá mejor. Se publican resultados de encuesta de la UAQ.

COALICIÓN Y PRI

ES CHANTAJE POLÍTICO Y GUERRA SUCIA, DICE PRI

Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- "No responderemos fuego contra fuego; en el PRI somos personas apegadas a Derecho", señaló enfático el presidente estatal del Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal, quien exhortó a los panistas "a dejar de una vez por todas el chantaje político; así como la guerra sucia". "Los panistas saben que la voluntad popular no está con ellos, por esta razón recurren a lamentables insinuaciones, donde queda de manifiesto quién es el autor de la guerra sucia en lo que va de este proceso electoral, toda vez que han intentado a través de un spot televisivo poner en tela de juicio la condición patrimonial de un hombre que se ha comportado siempre a partir de una serie de principios y valores muy claros, que es el candidato Roberto Loyola Vera", destacó. Al tiempo, calificó este comportamiento como una clara muestra de desesperación del PAN ya que se han encargado de calumniar, señalar y denostar antes de comprometerse, trabajar y proponer en este tiempo de campaña; lo cual los ha convertido en completos desconocidos para la gente; "Una vez más los panistas dan a conocer su doble moral y sobre todo, se dan a conocer por hipócritas". (DQ, 1)

PROMETE LOYOLA LUZ Y CAMINOS PARA SIERRA

Por Fernando Venegas

JALPAN DE SERRA.-Minutos antes de las 6:00 de la tarde arribó a la comunidad Purísima, en el municipio de Arroyo Seco, el abanderado tricolor, Roberto Loyola Vera, acompañado por su esposa Lucy Huber de Loyola; la candidata a presidenta municipal, Chuy Marín; Raúl Uribe, quien busca la diputación por el XV Distrito local; Norma Mejía, quien entrará al Congreso local por la vía plurinominal, así como la diputada federal Délvim Bárcenas. Desde hacía 45 minutos ya les esperaban unos mil habitantes de aquella comunidad que se bajaban el calor con trozos de sandía fresca. Son los dos últimos días de campaña antes de que el equipo rojo se guarde a la

introspección y a la espera de que los queretanos designen a quien conducirá el destino del estado por los próximos 6 años. (PA, 3)

LOYOLA PRESENTA TERNAS PARA TODO SU GABINETE

Por Redacción

Querétaro, Qro.- "Voy a ser un gobernador ejemplar que defienda la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como el único camino para combatir la corrupción", sostuvo el candidato a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, ante empresarios de la Coparmex, a quienes presentó las ternas de propuesta para la integración de su gabinete; así como los indicadores en materias diversas que pretende elevar en caso de ganar la elección este 7 de junio. Reiteró su compromiso para integrar un gabinete de expertos, profesionistas y sin improvisaciones, por lo que lanzó convocatoria a las diferentes cámaras, organizaciones sociales y colegios de profesionistas a sumar propuestas para en base a ello definir al próximo gabinete estatal. "Voy a ser un gobernador ejemplar que defienda la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como el único camino para combatir la corrupción. Quiero ganar con la frente en alto, porque yo sí respeto a los ciudadanos, yo sí respeto a las instituciones y yo sí respeto a mi país. Esa será la visión con la que continuaré trabajando desde el primer minuto del primero de octubre. Voy a ser un gobernador ejemplar que trabaje por un mejor Querétaro", afirmó. (DQ, 5)

ANUNCIA RLV TERNAS PARA CONFORMAR SU GABINETE

Por Verónica Ruiz

Roberto Loyola Vera, se comprometió a dar a conocer los nombres de quienes integrarán el próximo gabinete, el próximo 30 de septiembre, no obstante en foro informativo de Coparmex, dio a conocer las ternas de dónde saldrán los funcionarios que los acompañarían en su gobierno. Lamentó que los candidatos del PAN y PRD, no atendieran la solicitud de Coparmex de presentar una propuesta para el gabinete estatal. (N, 1)

CONCLUIR SISTEMA DE AGUA EN AYUTLA: LOYOLA

Por Verónica Ruiz

Purísima de Arista Arroyo Seco. El candidato a la gubernatura de la Coalición PRI, PVEM, PANAL Ypt, Roberto Loyola Vera, se comprometió a concluir el sistema de agua potable de Ayutla a Purísima de Arista y gestionar un sistema eléctrico de mejor calidad. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

DESPLEGADO DEL PRI EN PERIÓDICOS.- "Pancho: última oportunidad para que respondas. 1. ¿Quién es el Señor Kors"?, 2 ¿Por qué no quieres someterte a un perito para que confirme si es tu voz la del audio?, 3 ¿A cambio de qué recibiste 30 mdp para tu campaña?, 4 ¿Por qué aceptaste 30 mdp cuando el tope de donativos es de 2 mdp? 5 ¿Por qué no has reportado en qué te gastaste los 30 mdp?, 6 ¿Por qué no declaraste como patrimonio el valor de tus empresas ganaderas?, 7¿ De dónde sacaste 50 mdp para comprar los puercos de tu rancho?, 8 ¿Cómo le hiciste para tener un rancho que en su conjunto vale 100 mdp?, 9 ¿Por qué omitiste e en tu declaración patrimonial tu rancho en Huimilpan? Y 10 ¿Por qué no te hiciste el examen psicométrico como te comprometiste?

PRD

CIERRA ADOLFO CAMACHO CAMPAÑA EN ARROYO SECO

Por Redacción

Adolfo Camacho Esquivel, candidato a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Verónica Ledesma, candidata a presidenta municipal de Jalpan, acompañaron a Raúl Colunga, candidato a presidente municipal de Arroyo Seco; y a Mario Reséndiz, candidato a diputado federal por el distrito I, a su cierre de campaña. Mario Reséndiz agradeció el apoyo brindado durante la campaña por los candidatos del Partido de la Revolución Democrática: "tenemos un PRD unido, listo para que este próximo 7 de junio, Querétaro 'se pinte de amarillo'" Raúl Colunga aseguró que a pesar de los engaños que han existido para confundir a la gente, se demostrará este domingo que Arroyo Seco 'es amarillo'. "Arroyo Seco está informado y sabe que los quieren engañar. Este domingo demostraremos que Querétaro quiere un cambio, que ya está cansado de gobiernos corruptos y que no se preocupen por el desarrollo del municipio". (AM, 5)

VA CAMACHO POR LEY ESTATAL DE AGUA

Por Domingo Valdez

El abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno del estado, Adolfo Camacho Esquivel, afirmó que se debe comenzar a abordar el tema del agua en la entidad, para lo que propuso redoblar esfuerzos para sacar adelante una ley estatal en el rubro e impulsar acciones que permitan aprovechar las precipitaciones pluviales en la producción agrícola y priorizar el tratamiento de las aguas residuales. En entrevista, luego de participar en un foro que organizó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el Club de Industriales, el contendiente del sol azteca señaló que en el tema del agua hay áreas de oportunidad. (EUQ, 8)

PVEM

LOYOLA GANARÁ CON EL VOTO VERDE: ASTUDILLO

Por Redacción

El secretario General del Partido Verde ecologista de México en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, afirmó que el corazón, al propuesta y la militancia verde, esta con todo con el candidato a Gobernador Roberto Loyola Vera, con quién hay una agenda verde, por lo que darán y defenderán cada voto a favor de él, desde la sierra, el semidesierto y hasta zona metropolitana "donde haya un militante y simpatizante verde, ese voto es para Loyola". (N- QUIÉN SIGUE, 5)

PT

LLAMA PT A DERROTAR EL ABSTENCIONISMO

Por Paulina Rico

En un último evento de campaña de campaña, el Partido del Trabajo (PT) en Querétaro, realizó en voz de su candidato a la alcaldía de Querétaro, Marco Carrillo un llamado a derrotar el abstencionismo en la jornada electoral del 7 de junio así como invitar a los diferentes actores a conducir un proceso electoral limpio. "Le pedimos a la ciudadanía participar, es muy importante que en este proceso electoral derrotemos al abstencionismo, logremos superar esas metas, que normalmente se establecen para generar una nueva política y abrir nuevos cauces a la esperanza y participación, el ciudadano tiene que tomar la política en sus manos", manifestó. (DQ, 10)

CANDIDATOS INDEPENDIENTES

CRITICA CANDIDATO INDEPENDIENTE GESTIÓN DE VEGA EN EL MARQUÉS
Por Candhy Escalante
José Carlos Laborde, candidato independiente a la presidencia municipal de El Marqués, aseguró que el trabajo de Enrique Vega ha sido de claroscuros, principalmente por el tema de los "moches" del que fue protagonista uno de los integrantes de su gabinete. En entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, el aspirante independiente aclaró que si bien se han tenido avances importantes en algunos rubros dentro de este municipio, también la administración panista actual se ha visto opacada por actos como los antes detallados. (PA, 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AVIONETAZO
Por Ramón Rodríguez
Querétaro, Qro.- Una avioneta que daba servicio a la empresa DHL se accidentó en la carretera México-Querétaro a la altura de la llamada Cuesta China y el monumento a "Conín" tras intentar un aterrizaje de emergencia sobre esta vía, nueve minutos después de haber despegado del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), con dos pilotos y tres mecánicos a bordo. El accidente, con un saldo preliminar de cinco personas muertas, ocurrió en el kilómetro 200 a las 14:30 horas, al intentar aterrizar con dirección a Querétaro la avioneta de cinco plazas y con registro en Saltillo, Coahuila, propiedad de una empresa proveedora de la mensajería DHL que tiene su centro de operaciones en el AIQ. Se trata de una avioneta bimotor de carga M-3, que piloteaba Ignacio Valencia Escalante; el primer oficial Saúl Casillas; y los tres mecánicos: Luis Martín Martínez, Omar Arellano Villalpando y Saúl Alan López Sánchez. (DQ, principal)

N: SE DESPLOMA AVIONETA
Por Tania Talavera, Luis Montes de Oca y Alfonso G. Cruz
En trágico accidente registrado ayer al filo de las 14:30 horas, una avioneta de carga que realizaba un vuelo de prueba, se desplomó en la autopista México- Querétaro a la altura de la Noria en el municipio de El Marqués; las cinco personas que viajaban en ella fallecieron, en tanto que ña circulación se colapsó durante más de ocho horas en la importante vía. (N, PRINCIPAL)

PA: GANA LOYOLA DEBATE: UAQ
Por Alejandrina López
Roberto Loyola Vera, candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal, PT y PES, fue el ganador del debate realizado el lunes pasado en la Universidad Autónoma de Querétaro, al contar con el 65 por ciento de las preferencias, contra un 21 por ciento otorgado al panista Francisco Domínguez Servién, de acuerdo con un sondeo, dijo ayer Blanca Gutiérrez Grageda. La titular de la Secretaría Particular de la Rectoría de la Máxima Casa de Estudios del estado informó que al terminar el "Diálogo con Universitarios" con Loyola y Domínguez, además de Adolfo Camacho del PRD y Celia Maya de Morena, se realizó un sondeo de tres preguntas a 56 consejeros universitarios (maestros y alumnos), cuestionándoles quién consideraban que había tenido un mejor desempeño en el encuentro, quién pensaban que había hecho las mejores propuestas para la juventud y quién las mejores propuestas en educación superior. (PA, principal)

AM: ADELANTAN CANDIDATOS NOMBRES QUE INCLUIRÁN EN GABINETES
Por Mónica Gordillo
En el marco de un panel informativo organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Querétaro, los candidatos a la gubernatura del estado por la coalición "Querétaro Nos Une", Roberto Loyola y por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez, adelantaron nombres de las personas que conformarían su gabinete de ser electos el próximo 7 de junio. Francisco Domínguez Servién confirmó que para la secretaría de Planeación y Finanzas, incluiría a Manuel Alcocer Gamba, quien actualmente es titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y secretario técnico de la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). (AM, principal)

QC: YA REBASAMOS EL "EMPATE TÉCNICO" DOMÍNGUEZ
Por Fernando Farías
"Vamos ganado la contienda" celebró el candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, quien aclaró que no hay empate técnico, como lo marcan algunas encuestas, pues detalló que su proyecto ahora va por encima de sus contrincantes. Tal vez lo llegamos a tener (el empate técnico) hace 2 o 3 semanas, pero desde hace 2 semanas, vamos fuera de margen de error, ganado esta contienda, y lo vamos a finiquitar con la ayuda de los queretanos y las queretanas el domingo 7 de junio. (CQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz
Querétaro, Qro.- CUENTAS. Tan amplia era la ventaja de Marcos Aguilar sobre Manuel Pozo al iniciar la contienda que hasta los propios "pocistas" se sorprendieron al ver gráficas parejas a finales de mayo. Es el efecto espejo, pero por aquello de que "las cosas están más cerca de lo que parecen". El priísta del Predial Gratis fue subiendo en la campaña y el panista, que trabaja la tierra desde hace más de un año, "topó" en las mediciones. Y lo que ya no sube, irremediablemente baja. Ambos echarán su resto el "Día D". PAREJERA. Y en San Juan también hace aire, con cifras igual de cerradas entre Memo Vega y Gerardo Sánchez en su proyecto de pasar a mejor vida, o sea de ser alcaldes. El primero podrá gana la zona urbana, pero el segundo le apuesta a reponerse con las comunidades, igualito que hizo el actual edil Fabián Pineda. También el domingo podrá verse de qué tamaño es la capacidad de movilización del muy empoderado grupo "anayista". Otro volado. (DQ, 1)

COLUMNA ASTERISCOS
Veda. En el artículo 251 de la ley electoral del país, se establece que el 4 de junio inicia el **periodo de veda**, durante el cual está prohibida la difusión de encuestas y propaganda electoral. Tampoco se permite la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales. Estos señalamientos fueron difundidos ayer (martes) por el Instituto Nacional Electoral que en la entidad encabeza **Ana Lilia Pérez Mendoza**. Para que tomen nota. **Ciudadano** Pudiera suceder en estas elecciones, a verificarse el domingo venidero, que un ciudadano sin militancia político-partidista llegue a ser presidente municipal. Es el caso del ex presidente en la entidad de la Confederación Patronal de la República Mexicana, **Mauricio Kuri González**. Fue postulado por el **Partido Acción Nacional a la alcaldía de Corregidora**. De ser el elegido, se hará acompañar por dos personas, postuladas como regidores, que son de su entera confianza. **Conclusión** Mañana, último día para que los candidatos y partidos políticos realicen campaña proselitista, será copado –literalmente- por actividades. Por ejemplo, el abanderado a la gubernatura por la coalición 'Querétaro Nos Une', **Roberto Loyola** Vera, dedicará

ese día a realizar actos públicos en seis municipios: **Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Peñamiller, Tolimán, Ezequiel Montes y Querétaro capital**, donde se efectuará el último de ellos, constituyéndose en el cierre de su campaña. **Último** Por su parte, el candidato del PAN a gobernador, **Francisco Domínguez Servién**, realizará tres actos de cierre de campaña; todos programados por la tarde. El primero, en **Tequisquiapan.** Luego se irá a Huimilpan, donde encabezará el segundo. El último de toda su etapa proselitista se realizará en el jardín principal del municipio de Corregidora, programado a iniciar a las siete y media de la noche. Por la mañana, se reunirá con los periodistas que cubrieron su campaña. **Perredista** Por su parte, el candidato a gobernador por el PRD, **Adolfo Camacho Esquivel,** encabeza, hoy por la mañana, una conferencia de prensa en la que dará a conocer el diagnóstico que tienen con relación a los resultados que consideran que tendrán el domingo próximo. Por la tarde, encabezará dos actos más de proselitismo; uno de ellos, en la **comunidad de Santa Cruz,** en el municipio de El Marqués, y el otro, el último de la campaña, a las 18 horas, en el mercado de Lomas de Casa Blanca. **Consanguíneo** "Obvio; no pretendo ser objetivo, ni imparcial, pero las mejores propuestas son de **Roberto Loyola Vera**", escribió en su cuenta de Twitter el exgobernador del estado y miembro del Partido Acción Nacional (PAN), **Ignacio Loyola Vera**. En realidad, no es una sorpresa que respalde a su hermano, quien compite por la gubernatura postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Incluso lo ha acompañado en algunos actos de campaña, como sucedió el lunes de esta semana. **Rumores** Otra vez, los rumores. Hay muchos rumores en torno a **Gallos Blancos**. El último de éstos, que circuló ayer, versa sobre la idea de que **Ronaldo de Assis 'Ronaldinho'** se irá del equipo para jugar en la MLS de Estados Unidos. Sin embargo, según este trascendido, a cambio vendría al equipo queretano el también astro brasileño**, 'Kaká'.** Esta versión se conjunta con las versiones que circularon desde el fin de semana pasado, en el sentido de que se incorporarán **Pirlo y Drogba.** ¿Se imaginan? (AM, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
"ESOS COCHINOS DEL PAN". Se llama **JOSÉ FRANCISCO RUBIO AGUILERA** y fue aprehendido con las manos en la masa o, mejor dicho, con los panfletos de la guerra sucia en contra del PRI, contratado por un sujeto llamado **RICARDO DANIEL PLAZA**, empleado de **MARCOS AGUILAR VEGA**, según consta en la averiguación previa III-A/1170/2015. Tenía razón **PANCHO DOMÍNGUEZ** al referirse a "esos cochinos del PAN". **Más claro ni el agua.** (PA, 1)

BAJO RESERVA
Transparencia. Antier le platicábamos que la Coparmex había solicitado a los candidatos a la gubernatura que cumplieran con una tabla de indicadores de transparencia y en el cual pudieran delinear una posible terma de funcionarios del gabinete de cada uno. **Doña Celia Maya** no respondió, nos dicen, al foro empresarial. No obstante Francisco Domínguez que solo menciona a dos posibles y **Roberto Loyola** con el reporte completo. Muchas voces presentes, nos comentan, mostraron su satisfacción e incluso hubo una de un empresario queretano que les cuestionó que lejos de lo que llamó denostaciones recurrentes, pudieran hablar de dos o más atributos de cada uno. El saldo de las opiniones de los aspirantes al final fue positivo. **Nombres Conocidos**. Por cierto, tómelo bajo reserva pero en el caso de los candidatos de acción nacional y del priista, se pudieron escuchar nombres de funcionarios que ya han sido funcionarios públicos en diferentes ocasiones. Por el lado de **Francisco Domínguez**, informó que Manuel Alcocer Gamba, podría, de ser favorecido por las mayorías, el secretario de finanzas. Recordando que ese mismo puesto lo ocupó en el sexenio de**Garrido Patrón** y aseguran, que fue de los contados funcionarios que dejaron buena impresión. En el caso de **Roberto Loyola**, si se analiza cada una de las carteras, podría afirmarse que una gran apuesta sería la continuidad, dado que se mencionan muchos colaboradores que lo acompañaron en su administración. **Futurismo**. Tal como se lo anticipamos en esta columna de Bajo Reserva,

cuando a principios de las campañas nos cuestionábamos la presencia del general en retiro **Rolando Eugenio Hidalgo**, en la toma de protesta como candidato del tricolor de **Roberto Loyola**, y si su presencia en el templete principal significaría en ese momento una clara cercanía al aspirante; la respuesta al final del día fue revelada. Resulta que ayer por la mañana durante el foro de Coparmex, el candidato de la alianza Querétaro nos une, presentó al gremio patronal la terna de posibles candidatos a ocupar la secretaría de seguridad ciudadana, en caso de que fuera electo gobernante. Y en efecto, el nombre del General en retiro y ex secretario de seguridad pública en el estado de Aguascalientes estaba contemplado en las propuestas. **Y vino el caos**. Tras el desplome de una avioneta en que viajaban al parecer cinco tripulantes a un costado de la autopista México-Querétaro, ayer por la tarde, varios fueron los reportes a esta redacción, de conductores que se vieron afectados por dicho accidente. Nos compartieron que desde las 14:35 horas que se reportó dicho percance, hasta las 20:30 horas, aun no podían recorrer tramo alguno, pues comentaron que las desviaciones que hicieron tanto a La Piedad, como a Los Cues, el trafico estaba obstruido y no había manera de avanzar. A pesar de que la Secretaria de Comunicaciones y Transporte cedió vías alternas, estas no fueron tan alternas para los conductores que esperaron horas para poder llegar a sus destinos. Y para colmo, los inquietos observadores del accidente que circulaban en el sentido opuesto, generaron una kilométrica fila de automóviles a vuelta de rueda. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Roberto Loyola Vera superó ampliamente a Francisco Domínguez Servién en el diálogo del lunes en la UAQ, con más del 65 por ciento de aprobación de los consejeros maestros y alumnos, frente al 21 otorgado a Francisco Domínguez Servién, según los datos duros anunciados ayer por la secretaria de Rectoría, Blanca Gutiérrez Grageda. Los representantes de las 13 Facultades y la Escuela de Bachilleres -parte sustancial de la Inteligencia de Querétaro- respondieron tres preguntas en un ejercicio interno del propio Consejo Universitario. 1)¿Quién tuvo el mejor desempeño en el encuentro? 2)¿Quién hizo las mejores propuestas para la juventud? 3)¿Quién hizo las mejores propuestas en educación superior? Ganó el candidato a gobernador del PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT y PES al aspirante del PAN en los tres rubros, al lograr 65.62% contra 21.87 en los dos primeros y 62.5 contra 25 en el tercero. En el debate -que no lo fue estrictamente- también participaron la candidata de Morena, Celia Maya García, y el del PRD, Adolfo Camacho, que se llevaron casi el 13 por ciento de los votos. La encuesta, aplicada a los 56 consejeros universitarios asistentes a la confrontación celebrada en el Auditorio "Fernando Díaz Ramírez" del Cerro de las Campanas, refleja claramente la opinión universitaria. La maestra Gutiérrez Grageda, ex directora de la Facultad de Filosofía, advirtió que este trabajo sirve para ver cómo se van moviendo las preferencias entre los universitarios en torno a los candidatos. Observó también que en el sondeo no participaron ni el rector Gilberto Herrera Ruiz ni el secretario académico Irineo Torres Pacheco. Y bueno, la amplia votación a favor de Roberto Loyola Vera difiere de la encuesta presentada recientemente por panchistas de la Facultad de Ciencias Políticas y que la campaña del PAN usufructuó en la mayoría de los medios. Nada que ver con la opinión real de maestros y alumnos en el seno del Consejo Universitario, de casi tres votos contra uno, a favor de Roberto Loyola Vera, cuando faltan cuatro días para las elecciones. Así de fácil. Así de difícil. -¡PREEEPAREN!- **De lujo.** Podrá Roberto Loyola Vera conformar un gran equipo de trabajo a partir de las ternas presentadas este martes ante la cúpula empresarial, con personajes como los abogados Sonia Alcántara Magos y Alejandro Espinoza Medina, los Generales Ángel Prior Valencia y Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, además de los maestros Juan Manuel Cantú Vázquez y Darío Malpica. A petición de la Coparmex, el priista fue el único candidato en atender la solicitud de decir con quiénes gobernaría, al entregar una lista con 60 nombres, que incluyen a Fernando Ortiz Proal, Ricardo Astudillo Suárez, Lourdes Hurtado Sagredo, Gibrán Salgado y Enrique González González, mientras que el panista apenas pudo mencionar a dos: el inefable Juan Martín Granados Torres para procurador y Manuel Alcocer Gamba en Planeación

y Finanzas. La diferencia, les decía. -¡AAAPUNTEN!- **Hoy.** Es el último día de campañas. Pancho Domínguez, del PAN, va a Tequisquiapan, acompañado por el Expresidente Felipe Calderón y a Corregidora para apoyar a Mauricio Kuri, aspirante a la alcaldía. Celia Maya, de Morena, finalizó oficialmente el viernes con su líder nacional Andrés Manuel López Obrador, pero hoy estará en la Colonia Los Sauces con el candidato a diputado por el III Distrito, Alberto Jurado. Adolfo Camacho, del PRD, concluye su periplo en la comunidad de Santa Cruz, El Marqués, y en el mercado de Lomas de Casa Blanca. Roberto Loyola Vera, de la coalición PRI-PVEM-Panal-PT y PES, que cerró el domingo con César Camacho Quiroz y encabezó anoche gran acto en Jalpan, estará hoy en Pinal, Peñamiller, Tolimán, Ezequiel Montes y Querétaro. Por cierto, escuche hoy a las dos de la tarde al líder nacional del PRI, César Camacho Quiroz, en entrevista exclusiva para Plaza de Armas, El Noticiario de Querétaro. Cerrojazo. -¡FUEGO!- **Otro Pancho.** Incumplió Francisco Domínguez con la tan presumida transparencia, al no presentar su declaración de bienes 2010, 2011 y 2012, tiempo en el que -jejeje- se desempeñó como presidente municipal, según reporte del Colegio de Contadores Públicos de Querétaro al Observatorio Ciudadano, del que este armero tiene copia. ¡Porca miseria! (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Existe seguridad para votar en paz, dice INE

- Vocal prevé se desarrolle jornada en clima de tranquilidad
- Organismo tiene coordinación con procuradurías, PF y Ejército

NORMA AYALA

De acuerdo con la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, existen en la entidad las condiciones de seguridad para que la jornada democrática del 7 de junio se desarrolle en un clima de paz y tranquilidad, pues se ha trabajado de manera coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno.

Detalló que el INE ha sostenido reuniones frecuentes con las autoridades de seguridad estatal y diferentes dependencias como la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Querétaro, la Policía Federal y el Ejército Mexicano.

"Venimos coordinando todo lo que tiene que ver con el operativo de seguridad para el próximo 7 de junio, además de que en los días previos y posteriores el Ejercito resguardará las instalaciones de los consejos distritales y municipales por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), situación que nos debe generar confianza para una jornada electoral tranquila", comentó.

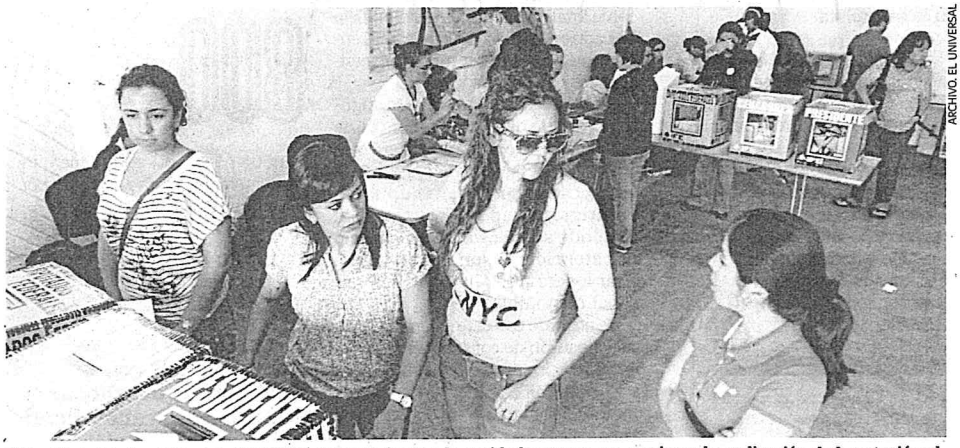

ARCHIVO. EL UNIVERSAL

El Instituto Nacional Electoral descartó "focos rojos" en la entidad que pongan en riesgo la realización de la votación el próximo domingo; 70% de las 2 mil 428 casillas que se instalarán estarán ubicadas en escuelas.

Pérez Mendoza indicó que las autoridades están obligadas a brindar el apoyo a las instituciones electorales para que pueda garantizarse el cumplimiento de sus atribuciones.

Descartó *focos rojos* en la entidad que pongan en riesgo la realización de la votación, a excepción de las contingencias de carácter natural, como el tema de lluvias torrenciales, que causen inundaciones en la zona donde se coloquen casillas.

"Si llegan los funcionarios y está inundado, tienen que mover la casilla lo que sea necesario dentro de la misma sección y dejando un cartel hacia dónde movieron la casilla, pero que garantice seguridad de la votación", refirió la vocal ejecutiva.

Recordó que existen convenios con la administración estatal y con la SEP para que 70% de las 2 mil 428 casillas que se instalarán el 7 de junio sean ubicadas en escuelas.

POLÍTICA A8

3 DE JUNIO DE 2015 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AGARRON DE PARTIDOS EN LA RECTA FINAL

Crece "guerra" de dirigentes

Exige el PAN cancelar candidatura de Loyola

Báez alega que sí existió gasto de precampaña priísta

por **Paulina Rico**

Con dos denuncias interpuestas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Partido Acción Nacional (PAN).

Solicita la cancelación de registro de la candidatura de Roberto Loyola Vera a Gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que dicho candidato presentó un informe de ingresos y gastos de pre campaña en ceros, argumentó el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez.

"Esto motivó que la Comisión de Fiscalización del INE, después de investigar y acreditar que Roberto Loyola sí había efectuado diversos gastos de precampaña, aplicó al PRI una multa de 232 mil pesos, por su conducta infractora, mentirosa y opaca de Loyola, sin que al candidato se le aplicara alguna sanción individualizada; pedimos respetuosamente a estas instancias electorales que se pronuncie a la brevedad de la denuncia presentada y cancele la candidatura de Roberto Loyola conforme al derecho", destacó.

Señaló que el pasado 20 de mayo del año en curso, el INE canceló el registro de candidatura a un candidato independiente al Ayuntamiento de Cuatitlán, Estado de México, por una conducta similar a la desplegada por Roberto Loyola, "precisamente en ocultar información y mentir al presentar su informe en ceros, porque seguramente el medio de dispendio de recursos que hizo rebasó el tope gastos de pre campaña".

José Báez estuvo acompañado en este pronunciamiento por el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien reiteró la denuncia en apego al Derecho.

"Dice Mauricio Ortiz Proal por un error humano fue sancionado el PRI, cosa que no exime de la violación que efectúa a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y a la Ley Electoral Estado de Querétaro en relación a estos gastos de pre campaña que no informaron por parte del pre candidato priísta Roberto Loyola, la LGIPE es muy clara, cuando se sanciona una conducta de esta naturaleza se establece que se debe de cancelar el registro del pre candidato o candidato en cuestión".

Recordó que el partido naranja, antes Convergencia, mereció una sanción en 2009 a su candidato a Presidencia Municipal de Aculco, Estado de México, a quien se le retiró la candidatura y diez días después el cargo protestado como Alcalde por el mismo concepto de un informe en ceros injustificado.

Por su parte, Ulises Gómez de la Rosa, ex Presidente del PRD en Querétaro, se sumó a estas denuncias y precisó que la resolución del INE respecto a la multa de 232 mil pesos al PRI, queda corta, "no cabe duda que el dictamen da la impresión de que fue para ayudar al candidato Roberto Loyola, que hubo mano negra en esa resolución, es violatorio de la misma Ley Electoral, en este caso se pide además de una sanción para el PRI, haya una para el candidato, él es el responsable directo de una pre campaña".

Ante los actos de las "Jornadas QBienestar", ejercidos por el Partido Acción Nacional en el que el albiazul fue multado también por el IIEEQ, el dirigente de este partido, José Báez, negó que fueran actividades de pre campaña, y atendieron que dichos eventos fueron realizados por Legisladores del PAN.

Cabe mencionar que el PRI no es el único partido sancionado por ambos Organos Electorales por concepto del irregularidades en el informe de gastos de pre campaña, pues el PRD fue acreedor a una multa de más de 150 mil pesos, a consecuencia de no registrar de manera oportuna y total sus actos; caso del que los panistas han decidido hasta el momento no proceder de la misma forma que con el PRI y específicamente contra Roberto Loyola.

Roberto Loyola, es candidato a la Gubernatura del Estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal), así como candidatura común con el Partido del Trabajo (PT).

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Pide PAN que se cancele registro de Loyola Vera

- Polemizan de que entregó en ceros sus gastos de precampaña
- La denuncia fue interpuesta ante el IEEQ con respaldo de MC

NORMA AYALA

Las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) interpusieron una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se inicie un proceso sancionador especial para que se cancele la candidatura del abanderado de la coalición Querétaro Nos Une a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera.

De acuerdo con el presidente del Comité Directivo Estatal del panismo en la entidad, José Báez Guerrero, la denuncia fue presentada el lunes 1 de junio y obedece al razonamiento de que el equipo de Loyola Vera presentó en ceros su informes de gastos de precampaña, toda vez que a principios de la semana el propio INE multó al PRI por inconsistencias en sus presupuesto.

Lo anterior derivado de que cuando el candidato Roberto Loyola Vera concluyó sus giras de precampaña, éste presentó sus gastos en ceros, lo que derivó en que la Comisión Especial de Fiscalización del INE, después de investigar y acreditar inconsistencias, aplicó una multa de 232 mil pesos sobre el partido tricolor.

En ese entendido, y al tachar la conducta del priísmo de "mentirosa y opaca", Báez Guerrero emprendió un exhorto para que las instancias pertinentes actúen con estricto apego a la ley y se cancele el registro de la candidatura de Loyola Vera.

Recodó que existen antecedentes por parte del INE, de que ha cancelado registros por este tipo de actos, como lo sucedido el pasado 20 de mayo al candidato independiente a presidente municipal de Cuautitlán en el Estado de México por una conducta similar.

"De igual forma, consistió en ocultar información y mentir al presentar su informe de ingresos y gastos de precampañas en ceros, cuando si los había efectuado, porque seguramente en medio del dispendio de recursos rebaso el tope de gastos de campaña", comentó el dirigente estatal del partido de derechas en rueda de prensa.

En este sentido, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, aseveró que existe una violación del candidato Roberto Loyola a la Ley General de Procedimientos Electorales y a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por la omisión de sus gastos de precampaña.

"La ley es muy clara, cuando se sanciona una conducta de esta naturaleza, se establece que se debe de cancelar el registro del precandidato o candidato en cuestión", refirió el presidente estatal del partido naranja.

Al respecto, el representante del panismo ante el IEEQ, Martin Arango, aseveró que la Ley General de Procedimiento Electorales es muy clara al establecer que si un candidato incumple con su obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampañas dentro del plazo establecido, la consecuencia es la cancelación del registro de candidatura.

"En este supuesto, Roberto Loyola no obedeció, a toda acción, corresponde una reacción en el ámbito de derecho. En este caso, es la cancelación de su registro", concluyó. ●

3 DE JUNIO DE 2015 | PÁGINA 9 | Diario de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Infundada denuncia vs Q-Bienestar: IEEQ

por **Patricia López Núñez**

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) declaró infundada la denuncia de actos anticipados de precampaña contra el panista Francisco Domínguez por las jornadas Q-Bienestar, al considerar que no hay pruebas de que se pidiera el voto o que se anunciaran plataformas de campaña.

Antes de revocar, por dos votos a favor, la designación del panista Edgar Inzunza Ballesteros, como candidato a diputado local plurinominal, los magistrados abordaron de manera conjunta tres recursos del PAN, de Francisco Domínguez Servíen y de Antonio Zapata Guerrero contra el Consejo General del IEEQ, referentes a las sanciones por las Jornadas Q-Bienestar.

Los integrantes del Tribunal consideraron que no hay pruebas suficientes de que el hoy candidato a gobernador hizo uso de recursos públicos o que la actividad señalada se trató de actos anticipados de precampaña y campaña, así como de promoción personalizada.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero puntualizó que la denuncia tuvo que ver con actividades en la Unidad Deportiva del municipio de Corregidora, pero la única prueba fue una fe de hechos, fotografías y un video.

"En ningún momento se acredita, se hizo contar en esa fe de hechos, que se haya pedido el voto, por los oradores que participaron en esas jornadas, ni tampoco se planteó una plataforma electoral y estos elementos son básicos", declaró el magistrado.

El TEEQ también desechó, por tres votos a favor, el recurso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por las denuncias de supuestos actos adelantados de precampaña y campaña de parte del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno del estado, Francisco Domínguez Servíen.

La magistrada Gabriela Nieto Castillo consideró que fueron infundados los agravios que señaló el PRI, por lo que la sentencia confirma la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Asimismo, los magistrados revocaron la designación de Edgar Inzunza Ballesteros en la tercera posición del PAN, como resultado del recurso interpuesto por Adriana Fuentes Cortés, contra la Comisión Jurisdiccional Electoral del albiazul.

En el recurso, Fuentes Cortés "peleó" la tercera posición plurinominal del listado de candidatos a diputados locales, que se dio a Edgar Inzunza Ballesteros, a través de la denuncia de una serie de irregularidades e incumplimientos a los estatutos panistas, lo que el TEEQ consideró fundado.

Entre los fundamentos se encuentra que Inzunza Ballesteros no solicitó licencia a su cargo como dirigente municipal del PAN en San Juan del Río, para contender por un cargo de elección, como establecen los estatutos del partido.

En el estudio del recurso, se determinó que Edgar Inzunza no cumplió con lo establecido por el PAN, por lo que se propuso revocar la decisión del partido "únicamente en cuanto a la designación de Inzunza Ballesteros".

El magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera subrayó que esta decisión tiene como base los estatutos del propio Acción Nacional y quedó "claramente demostrado que hizo el intento de separarse del cargo, trató de demostrar que al menos, desde el punto de vista documental, hizo sus solicitudes de separación del cargo, pero son tantas las irregularidades en esos documentos, que son poco creíbles".

Señaló que hubo 21 notas periodísticas de ocho medios de comunicación diferentes, donde se le mencionó como presidente del comité municipal del PAN en San Juan del Río, desde octubre pasado y hasta hace poco tiempo, en pleno proceso electoral.

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ATACARON SU PROPAGANDA

Morena denuncia vandalismo electoral

por **Paulina Rico**

Actos vandálicos a 15 espectaculares propagandísticos en la capital, denuncia Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) al término de las campañas y de cara a cuatro días a la jornada electoral el domingo 7 de junio, informó el dirigente estatal de este partido, Sinuhe Piedragil.

"Sobre todo en espacios públicos que nos asignó por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE), estos espacios fueron vandalizados, tenemos la suma de estos espectaculares además de un tema en este sentido muy puntual a uno de nuestros candidatos a Diputado Federal", aseguró Piedragil Ortiz.

El afectado, Luis Bárcenas, candidato a la diputación Federal del IV Distrito, señaló que particularmente cuatro lonas de su imagen fueron retiradas y destruidas, de las cuales una se encontraba en su domicilio.

"He padecido particularmente este vandalismo, que se da en el contexto de las campañas, en lo que calificó como el proceso electoral más sucio, esto fue algo que promovieron, incentivaron y desarrollaron los candidatos del PRI y del PAN, el agravante aquí es que una fue de mi domicilio particular, dos de mi casa de campaña, y la de más impacto visual la que teníamos en Bernardo Quintana, misma que se destruyó dos veces".

El candidato, refirió que más allá del gasto en material de propaganda, que a su decir ha significado un esfuerzo y un ejercicio metódico para ejercer el gasto, a comparación con las grandes cantidades que recibieron para este fin el PRI y el PAN, representan también un daño contra la libertad de expresión de los demás contenientes.

"Son actos que exhiben un afán muy perverso de perjudicar donde más daño puede causar a un candidato y a un partido, tenemos la obligación de hacerlos públicos para que los electores se enteren de qué calaña están hechos los candidatos que hacen estos actos vandálicos".

Sinuhe Piedragil, aseguró que Morena será una de las tres primeras fuerzas políticas en el Estado, "Creemos que vamos a tener dos dígitos en el proceso electoral y por eso están preocupados, prevemos también ante los números que dan las encuestas, que el día de la jornada como se hizo en el 2012 se realizará por varios partidos una movilización del voto a la que nosotros le llamamos compra de voto".

Investigan despilfarro de Panal en Huimilpan

FERNANDO PANIAGUA

QUERÉTARO.- La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), aceptó y dio entrada a la denuncia del PAN en contra del candidato a la Alcaldía de Huimilpan de Nueva Alianza, Juan Guzmán Cabrera.

El titular del órgano, Roberto Rodríguez Ontiveros, informó que la investigación que ha iniciado el órgano se refiere a la entrega de dádivas y material para construcción en sus actos de campaña, pero no por haber rebasado los topes de gastos de campaña, tema que, dijo, compete al INE.

"Hablando de topes de campaña, es un tema que no nos compete a nosotros. La denuncia se presentó por el tema de algunas cuestiones de dádivas y de que estuvo regalando materiales, cosas de ese tipo. Pero un eventual (rebase en el) tope de gastos de campaña no nos compete a nosotros, le compete al INE", dijo.

De acuerdo con Rodríguez, la indagatoria se encuentra en este momento en la etapa de notificación de los involucrados para pasar a la etapa de presentación de pruebas y alegatos.

"Estamos por ahí notificando a las partes de que se admite la denuncia y que sepan que se le da entrada. Hay que notificar al denunciado para que él se defienda y entonces pasar a pruebas y alegatos", indicó.

noticias

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

TEEQ, tira a Inzunza de la "pluri"... y los anuncios del IEEQ

.NOTICIAS

En Sesión pública celebrada el día 2 de junio del presente, los integrantes del pleno del TEEQ determinaron revocar la resolución emitida por la Comisión Permanente del PAN en la que se aprobó la designación de Edgar Inzunza Ballesteros como candidato a diputado local por el principio de representación proporcional por el mismo partido político, ya que se demostró plenamente que se infringieron los estatutos generales y el reglamento de selección de candidatos, razón por la cual se solicita a dicha Comisión emitir un acuerdo de sustitución y al Consejo General del IEEQ verificar los requisitos correspondientes y tomar las medidas necesarias en el mismo sentido.

En el recurso de apelación promovido por el PRI en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ en la cual se declaró la inexistencia de presuntas violaciones derivadas de actos anticipados de campaña por parte de Francisco Domínguez Servién, se consideraron infundados los planteamientos y se determinó confirmar la resolución del IEEQ de fecha veinte de enero del presente año.

En los recursos de apelación promovidos por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién y Luis Antonio Zapata Guerrero en contra del Consejo General del IEEQ se determinó por unanimidad declarar fundados los agravios de los actores respecto a la sanción económica que se había impuesto por haber tenido conocimiento del evento denominado "Mega Jornadas de Bienestar", por cual se revocó la resolución impugnada.

En el mismo sentido en el recurso de apelación promovido por el PAN en contra de la resolución de quince de abril emitida por el Consejo General del IEEQ en la cual se impuso una multa por actos anticipados de campaña y por hacer propaganda electoral indebida en mupis y espectaculares, se resolvió modificar dicha resolución y se solicita al Consejo General emita una nueva en la que modifique la sanción económica.

En lo que respecta a los recursos promovidos por el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano en contra de la resolución del Consejo General en la que determinó inexistente la comisión de actos anticipados de campaña por parte del Partido Revolucionario Institucional y Manuel Pozo Cabrera, las Magistradas y el Magistrado confirmaron dicha resolución por unanimidad de votos.

Se confirmó de igual forma la resolución emitida por el mismo órgano del IEEQ impugnada por Movimiento Ciudadano por la cual se determinó la inexistencia de la conducta denunciada relativa al uso de símbolos religiosos y difusión en redes sociales de propaganda de precampaña del ciudadano Manuel Pozo Cabrera.

En cuanto respecta al recurso de apelación promovido por el representante del Partido Humanista en contra de la resolución dictada por el Consejo General del IEEQ, en la cual concede la sustitución de la primera fórmula de la lista de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional del mismo partido, se resuelve la confirmación de dicha resolución.

En el recurso de apelación promovido por los ciudadanos César David Tarello y Rafael Vázquez en contra del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, los Magistrados del TEEQ consideraron que existen otras formas para realizar la invitación a los ciudadanos para que ejerzan su voto, esto respecto a la campaña de promoción del sufragio por parte del IEEQ, la cual se considera una vulneración a los derechos humanos y jurídicos; por lo cual ordenaron al IEEQ emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar de inmediato la campaña de publicidad "si no votas no existes", esta deberá retirarse en un plazo de setenta y dos horas siguientes a la emisión de dicho acuerdo.

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

VANDALISMO

ATENTAN CONTRA ANUNCIO DEL IEEQ

FOTO: ESPECIAL. Un anunció perteneciente al IEEQ ubicado en la av. Luis Pasteur fue vandalizado, ya que rompieron el vidrio que protegía este espacio publicitario, en el suelo se podían observar los restos del cristal, objetivo de este atentado.

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Confía IEEQ en los presidentes de casilla

Tienen en sus casas los paquetes electorales

por **Patricia López Núñez**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) manifestó su total confianza en los dos mil 428 presidentes de mesas directivas de casilla, que resguardan los paquetes electorales en sus casas desde ahora y hasta el día de la elección.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, afirmó que el proceso electoral local es fuerte y transparente gracias a la participación ciudadana, que permite garantizar el cien por ciento de la instalación de las casillas y el buen desarrollo de la elección.

Señaló que históricamente, es la participación ciudadana la que le da fortaleza al proceso de elección que se vive en el Estado y no hay razón para poner en duda el interés de los ciudadanos en llevar esta jornada a buen fin.

Eguiarte Mereles, puntualizó que cualquier situación que se presente el día de la jornada electoral en las casillas, se contempla en la legislación local y los ciudadanos tienen la capacitación necesaria para hacerle frente.

Para ayudar a los dos mil 428 presidentes de mesas directivas de casilla, se tiene a 620 ciudadanos como responsables de la figura de Capacitador Asistente Electoral (CAE's).

"620 CAE's compartidos en el Estado con el Instituto Nacional Electoral (INE), que lograron, a partir de estas últimas semanas, una gran cercanía con los presidentes de mesas directivas, saben hasta sus horarios de trabajo", reiteró el Secretario Ejecutivo.

Los presidentes de mesas directivas de casilla ya tienen en sus viviendas el material electoral que se utilizará el 7 de junio, con un sello de seguridad que no puede romperse sino hasta el día de la elección.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

LOS PAQUETES ELECTORALES A LAS CASAS DE LOS PRESIDENTES DE CASILLA: IEEQ

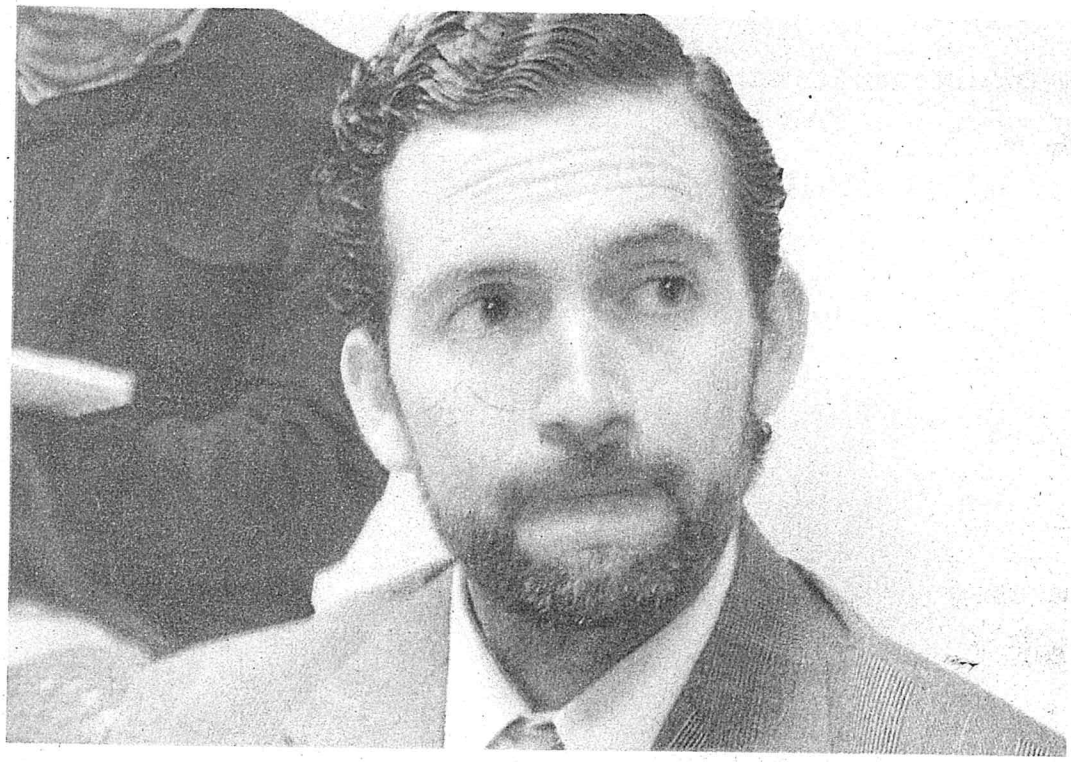

POR ARACELY TOVAR MOLGADO
NOTICIAS

Los dos mil 428 Presidentes de la Mesa Directiva de Casillas, podrán resguardar en sus domicilios los paquetes electorales que se habrán de utilizar en la jornada del próximo 7 de junio, así lo dio a conocer el Presidente General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

"Hay que recordar que son dos mil 428 casillas, por lo tanto son dos mil 428 ciudadanos a los cuales se les está entregando el paquete electoral sin vigilancia policial, pues así se ha manejado en todos los procesos electorales, además de que así lo marca la ley" explicó.

Al cuestionársele el tema de la vigilancia y seguridad de dichos paquetes, Romero Altamirano afirmó que no se contrapone en ningún momento dichos protocolos, pues al estar la elección en manos de los ciudadanos es cuando es más confiable, además agregó que cualquier ciudadano en el uso de sus derechos pudo ser consejero.

"La responsabilidad de no violar los sellos de estos paquetes electorales y entregarlos íntegros el día de la jornada electoral, cae en los presidentes de las diferentes mesas directivas de casillas" detalló.

Comentó que desde las 8:00 horas del pasado domingo todos los Consejos Distritales y Municipales, en presencia de representantes de todos los partidos políticos, llevaron a cabo la contabilidad e inspección de las boletas en un acto de transparencia.

"Estas boletas fueron contadas por todos los consejos distritales y municipales en presencia de representantes de todos los partidos políticos que acreditaron representante, se contaron una por una todas las boletas de las tres elecciones, se revisaron y se enfajillaron en paquetitos que se les dieron a cada uno de los presidentes de las mesas directiva de Casilla", precisó.

Por último, dijo que dichos paquetes, en los plazos federales y estatales, se establece que se tienen que hacer cinco días previos a la jornada electoral, acto que dijo, está establecido en los protocolos de ley.

noticias

PAN Y MC

"Exigen cancelación de candidatura de Roberto Loyola"

POR ENRIQUE ZAMUDIO
NOTICIAS

Las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano en Querétaro solicitaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la cancelación del registro de Roberto Loyola Vera, candidato de la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura.

Lo anterior luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) impusiera una multa de 232,000 pesos en contra del PRI de Querétaro por no presentar como gasto de precampaña diversas reuniones y actos del entonces pre candidato a la gubernatura.

En conferencia de prensa, el líder del PAN en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, lamentó la conducta "infractora, mentirosa y opaca" del candidato del PRI, Roberto Loyola Vera.

Báez Guerrero recordó que el pasado 20 de mayo, el INE canceló el registro de candidatura a un candidato independiente a la alcaldía de Cuautitlán, Estado de México, por una conducta similar a la de Roberto Loyola Vera, al ocultar información y mentir al presentar su informe de ingresos y gastos de pre campaña "en ceros", cuando sí los había efectuado.

"Querétaro está harto de mentiras, harto de opacidad y esto es un reflejo de ello", dijo Báez Guerrero.

A su vez, el líder estatal de MC, José Luis Aguilera Ortiz, comentó que aún cuando la dirigencia estatal del PRI argumentó que por un "error humano" se sancionó al PRI, esto no exime a su candidato y al instituto político de la violación a la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales y a la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

"Exhorto a los consejeros electorales, específicamente a cuatro, que tienen una proclividad completa y absolutamente al PRI, se pronuncien en este sentido y que den una respuesta pronta, para que pueda, en todo caso, ser sustituida la candidatura de Roberto Loyola Vera".

SON "TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN": PRI

Cuestionado al respecto, el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, aseguró que no hay nada qué esconder, ya que dicho evento se reportó en tiempo informa, pero se reportó dentro del gasto ordinario de este instituto político.

"Lo que quieren construir se corresponde con esta estrategia donde quieren construir una teoría de la conspiración", dijo Mauricio Ortiz Proal en rueda de prensa. "No existe ningún elemento jurídico objetivo para solicitar, ni por mucho, la cancelación del registro de la candidatura del licenciado Loyola. Lo único que quieren es en términos mediáticos buscar captar la atención de la sociedad queretana".

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

RECURSO

PIDEN CANCELAR REGISTRO DE LOYOLA

El PAN y MC presentaron dos recursos, uno ante el IEEQ y otro ante el INE, a fin de iniciar un proceso especial sancionador y exigir que se cancele el registro de la candidatura de Roberto Loyola, debido a que hubo inconsistencias en su informe de gastos de precampaña.